



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

#### **11135** *Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos 1.3 de los servicios prestados por el Patronat Municipal d'Escoles Infantils del Ayuntamiento de Ciutadella*

El Pleno del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, en sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2023, aprobó, inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos 1.3 de los servicios prestados por el Patronat Municipal d'Escoles Infantils.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 102,1,b) de la Ley 20/2006 municipal i de Régimen Local de les Illes Balears, se somete el expediente a información pública por un plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso que no se presenten se entenderá definitivamente aprobada la ordenanza reguladora del precio público mencionado, si bien para que entre en vigor tendrá que publicarse íntegramente en el BOIB y tendrá que haber transcurrido el plazo al que se refiere el artículo 103 en relación al artículo 113 de la Ley Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears.

Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica (17 de noviembre de 2023)

*La alcaldesa*

*Juana Ma. Pons Torres*

